

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDEK-AÑO X-Núm. 3.112

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Viernes, 19 de octubre de 1923

Los ataques de la politiquería al nuevo régimen.

Pero el Directorio declara que no parará hasta destruir las oligarquías políticas.

Habla don Antonio Maura.

Cómo juzga el ilustre hombre público el régimen derribado, y sus opiniones acerca de lo que debe hacerse para el saneamiento de la vida política y de la administración.

La base, el Municipio.

—¿...? —La familia existe porque hay generación y parentesco, y así se forma. Motivos de coexistencia geográfica, intereses comunes de vecindad, dictados de la razón y apremios de la sociabilidad con unos u otros nombres, van formando lo que nosotros llamamos Municipio, que tiene su equivalencia en todas partes y la tuvo en todas las edades; pero todavía no existe el Estado, que el y la nación aparecen cuando muchos Municipios quedan ligados por vínculos étnicos, geográficos, históricos, económicos y políticos, formando cuerpos de suficiente magnitud y consistencia.

La nación no da vida al Municipio, siendo tan absurda y tan ofensiva a la ley natural la ingerencia del Estado nacional en lo que es el organismo familiar.

Elogios de la vida local.

En la vida local está la infancia de la ciudadanía, porque el amor de la adolescencia es a la patria chica, es a la aldea. Sólo el ciudadano adulto ama y concibe a la patria grande. Los votos sueltos, las voluntades individuales para que puedan producir obras ocultas, han de canalizarse, concretarse y sistematizarse donde tienen el primer vínculo y el más natural, en los Municipios; porque allí están los afectos y los intereses que ligán mucho más al hombre que las ideas, las ideas por las cuales se definen los partidos. Las Corporaciones locales son realidades vivas, son el estado natural de la sociedad; y no concebido democracia en que las instituciones de poder y de autoridad no reflejen el estado social y no se compenetren con él. Una legislación y un régimen que atrofen la vida local o no la favorezcan, no son nunca democracia; serán jacobinismo, cualquier cosa, menos democracia.

En España se han rotó todos los organismos históricos del orden civil, menos uno. Ha acabado la mano muerta; acabó el mayorazgo; acabaron el señorío, la hermandad, la cofradía, el gremio; todo, menos el Municipio, en que se ha posado el Arca como en otra cima de Armenia; el Municipio, por el cual se diferencia España de un pueblo nómada.

La ingerencia del Estado en la vida local.

El Municipio de hoy tiene al Estado alojado en la casa, de tal modo, que ha tenido que ausentarse él de la vivienda.

El Municipio es hoy la casa alquilada del delegado de Hacienda, es la posada del Gobierno civil, es el servidor de todos los menesteres de la administración pública y la víctima y el punto de apoyo de todas las acciones políticas o que con nombre de política encanizan y contraponen las pasiones y las sordideces de los bandos de cariques.

La descentralización administrativa. — Hay que evitar que al salir de un peligro se caiga en otro.

La descentralización es uno de los puntos de apoyo para las economías, para desglosar de los servicios generales del Estado algunos que él paga y con los que vive agobiado; pero que él no puede soportar, y con los cuales fracasa cotidianamente.

La descentralización no puede reducirse a la transferencia de los cuidados; supone reconstruir, reorganizar, infundir nueva vida a los organismos locales, variando considerablemente los principios sobre los cuales está hoy basada y funcionando la vida local; porque lo peor que podría suceder es que se desvirtuara la administración pública, que abandonase el Estado parte de la función administrativa y la entregase a la mecánica de las actuales influencias del caciquismo.

Lo primero que necesita la descentralización es construir las casamatas y las defensas de tal manera, que aquello de que el Estado se desprenda no quede envilecido y se convierta en un nuevo azote de los pueblos, tanto más insostenible que la execrada administración actual.

El contribuyente ha de allanarse más fácilmente al sacrificio que da por resultado recursos que se hayan de invertir en obras locales, que él ha de presenciar y aprovechar inmediatamente, que no al de verter su dinero en el serpentín obscuro, por donde van a parar las rentas a un Tesoro, que está muy lejos, allá en Madrid, para invertirse no se sabe cómo.

La vigorización de la vida local es

un poderoso estímulo para la buena voluntad del contribuyente, buena voluntad que es, a su vez, la primera finca de toda la Hacienda.

Diferencias entre el Municipio y la provincia.

—¿...? —En la descentralización de la vida nacional deben los Gobiernos y los legisladores tocar con el respeto que se debe a la esencia de la vida misma, a lo que son nervio y fibras, al Municipio, que es un organismo natural y como una creación legal, una creación artificial de escaso arraigo en las costumbres de los pueblos, de escasa tradición en el nuestro y que con más facilidad puede ser tocada por los legisladores.

—¿...? —La ley debe normalizar la cristalización por afinidad de todo cuanto sienta afin, sin recelos ningunos, franqueando absolutamente la reunión de cualesquiera provincia o Municipio y diciéndoles que midan ellos su voluntad, su consentimiento, su interés, resultado de la impulsión que reciben de las condiciones sociales, los antecedentes históricos, el modo de ser étnico y las esperanzas para lo futuro, que lo midan, que lo traduzcan en realidades.

El día que estas realidades surjan, naturalmente, será un hecho, y sobre este hecho inequívoco tendrá que recaer la acción de Gobiernos y leyes.

—¿...? —Pero entretanto habremos de abstenernos de hacer otra descentralización jacobina, como la descentralización sobre la cual cayeron nuestros vituperios. Porque cosa tan arbitraria como desgarrar cuerpos vivos, es querer fabricar cuerpos vivos con los moldes de la «Gaceta». No se ha de crear ninguna región; no se ha de prohibir ninguna región, sino reconocer las que existen y las que se organicen, aun deseando que resulten muchas.

—¿...? —Cuando se trata del individuo, de la persona natural de carne y hueso, cada civilización tiene un concepto de lo que es personalidad, porque lo tiene de la finalidad en la vida, de las relaciones jurídicas, de la naturaleza humana. Pero cuando se trata de las personalidades jurídicas o políticas, el vocablo personalidad no es una afirmación, es un interrogante; porque equivale a preguntar: ¿para qué fines?, ¿con qué objeto?

—¿...? —¿Con qué substancia? ¿Para qué quiere la personalidad regional? ¿Para jurisdicción, fines y materias puramente local?

La boca de los que tal cosa piden debe ser medida. Sin tasa debe reconocerse. Cuanto más coma, mejor.

—¿...? —Pero si se quiere la personalidad para hacer jirones la inconsútil soberanía de la patria, nunca.

Mientras yo aliente, jamás lograré un Gobierno sacar una ley que la mutila. Si yo alcanzo la fortuna de tener a mis hijos junto a mí lecho de muerte, les diré que servirán mejor a su patria combatiendo eso que derramando su sangre en la frontera.

—¿...? —Sin reformar la administración local, profunda y atinadamente, no se hallará modo de que la administración del Estado responda a sus fines; no es falta tampoco la esperanza de mejora en el régimen y las costumbres electorales, asiento y raíz de todas las instituciones políticas, mientras no se haya desbaratado esa casamata del caciquismo y de la falsificación en que consiste hoy nuestra organización municipal.

No podrán prosperar ni fructificar las instituciones locales ni las jurídicas, con las cuales se quiere acudir a moderar y resolver los conflictos de clases y mejorar las delicadas, complicadas y, a veces, envenenadas relaciones entre patronos y obreros, entre capital y trabajo, mientras no se haya logrado hermanar con la reforma de la administración local una reconstitución de los organismos naturales de la sociedad, donde los individuos se apifian por clases y gremios.

Las Haciendas locales y la vida local, desde donde quiera que se miren, son el comienzo de la reforma administrativa; sin la reforma administrativa no se puede pretender sanear la Hacienda.

Las causas del mal.

—¿A qué debe atribuirse la causa de nuestros males? ¿A relajaciones del patriotismo?

—El patriotismo es un afecto, un amor; los afectos personifican al objeto amado, y el amor patrio tiende a personificar la patria en el Estado. Pero en España, el Estado no es el ciudadano. El ciudadano está acostumbrado a ver en el Estado la suma de las cosas enojosas, vejatorias, desniveladas, desagradables, ofensivas y estar con él en divorcio tácito, pero nocivo, constante y disolvente. El mal que aqueja a la política española es la ausencia del pueblo, es la inhibición de la mayor parte de las energías sociales.

El mayor daño para la causa pública.

—¿Pero ¿no habrá tenido el pueblo razón para abstenerse?

—Cuando los pueblos ven que el afán de dominación lo allana todo, lo señorea y trastorna todo; cuando ven que, a título de espíritu de partido y de interés de partido, se sacrifica la justicia; cuando ven que la autoridad claudica, y tal vez atropella su propio respeto, y cuando honores donde falta honra, y asoman la rapacidad y la avaricia y la ligereza en prometer porfía con la desvergüenza en no cumplir, y la mentira está explotada como una heredad cualquiera, sistemática, entonces se consume el mayor daño de la causa pública, porque se desvanecen en devios y egoísmos generales los amores y las abnegaciones, sin los cuales no puede la patria sustentarse. Es la última de las vilezas consentidas, que la nación no haga justicia.

¿Cómo hallar la colaboración del pueblo?

—¿Y cómo obrar el milagro de que el pueblo se asocie a la obra de los Gobiernos?

—La única manera de reintegrar a la vida pública las masas populares y transmutar con ellas el cuerpo político, es que se gobierne cuidando de advertir que no se gobierna en nombre de un solo partido, porque ha llegado el momento a punto, que dudo que las otras de un Gobierno de partido sirvan para romper el hielo y restablecer la comunicación. Los hombres públicos no se diferencian sino en querer o no querer la enmienda, en transigir con el statu quo. Y yo digo que tanto los que se asocian para el Gobierno como los hombres capaces de colaborar en él, sin estorbar la unidad de acción.

Los partidos políticos.

—Entonces, los partidos...

—No sólo los individuos tienen alma y cuerpo, espíritu y carne; también lo tienen las colectividades. ¿Hay cosa más espiritual que una religión? Y ¿no tiene la Historia henchidas sus páginas de escándalos lamentables, a consecuencia de haber los sacerdotes explotado el altar en vez de servirlo? Y si no pasa con la religión, que lleva consigo la sal preservadora, ¿cómo no pasará con las colectividades políticas? Un régimen de partido, que agriete a los hombres, sistematiza sus intenciones, sus aspiraciones, convicciones, anhelos públicos, tiene una inclinación natural a que se anteponga el interés del partido a lo que es el interés de la causa que se sirve, causa que forma parte del interés nacional y que lo espiritualiza.

—¿Pero ha estado al frente de un partido político español quien no deseara el triunfo de la manera que proplamente le incumba a un jefe... Así sería si el partido no confesara más que de los partidos doctrinales... Un día jura el

cargo de presidente del Consejo de ministros, lo jura con toda solemnidad, y en aquella hora tremenda de responsabilidades, su espíritu se levanta a la mayor altura; mas mientras él está arrodillado, jurando, salen las charangas de las secretarías de los pueblos a contarles a los adversarios que ha llegado la hora de soportar el saqueo, y a los amigos la hora del botín. Atribuido a ese jefe todas las cualidades, todas las virtudes; si no se va, si no se ausenta, no tiene más remedio que ser cómplice, cómita o encubridor de los desafueros que cometen los de las charangas, porque él ha llegado al Gobierno como jefe de ellos y ellos le obedecen y le siguen para que los lleve a esa dominación, y no de otro modo.

Pero los tiempos han cambiado.

—Hubo un tiempo —agrega— en que, dentro de la clase media, una oligarquía política, con diversidad de uniformes y preseas, se disputaban la dominación, y entonces bastaba el artefacto oficial de la «Gaceta» para dirigir a los pueblos; pero ha llegado a trance la vida europea en que la connoción es más honda, y no hay ninguna persona sensata, conocedora de la Historia y de la política, que pueda fiar a la acción principalmente oficial del Estado, y muchísimo menos a la fuerza, la salvación de los principios fundamentales y de las normas de evolución en la historia de los pueblos.

En otro tiempo, acontecía en España que los partidos monárquicos y republicanos, sobre todo los monárquicos, en medio de la indiferencia de las gentes acostumbradas a que las cosas públicas fuesen manejadas por los profesionales de la política, gobernaban apoyándose en una verdadera oligarquía, en unos millares de personas que ocupaban los cargos electivos y los oficiales y llenaban los parlamentos; y se legitimaban los dos partidos por la abstención y la ausencia de las clases populares, de una grandísima masa de la nación...

Pero hace ya tiempo, singularmente desde 1898 acá, se está operando en España una mudanza, de la cual van andando muchas torpadas, mudanza hondísima, en virtud de la cual se ha centralizado el agente que se ocupa de política, que en ella interviene, que asiste a ella, y por esto, aquella oligarquía, aquella mesnada de profesionales es absolutamente ineficaz e inservible para el Gobierno.

Condensación de la administración pública española.

—¿...? —En España no hay nada tan subversivo como la administración pública; el contribuyente y la administración no se saludan sino con una injuria.

Las obras de la administración no son obras de nadie, porque en cada provincia han de intervenir siete generaciones de empleados y siete jerarquías antes de que se realice.

Siempre ha parecido bochornoso no tener padre ni madre, y todas las resoluciones de la administración son así.

Una operación quirúrgica.

La administración española, toda entera, necesita una verdadera operación quirúrgica; pero hecha con un valor que llegue a la osadía.

En materia de organismo administrativo lo peor es crear hoy una oficina para deshacerla al día siguiente.

—¿...? —Vale más seguir viviendo con la enfermedad, hasta que, al fin, se la ponga remedio con sujeción a un plan total, con un pensamiento orgánico, pues por ser orgánicas las reformas han fracasado muchos buenos propósitos de la administración.

REBOLLEDO. — CORONAS DE FLORES. — Teléfonos 7-55 y 7-56.

+ D. Pedro Madrazo y Otero

FALLECIÓ EL DÍA 18 DEL CORRIENTE

A LA EDAD DE 85 AÑOS

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Pilar Fernández Cueto; su hijo don Ambrosio Madrazo y Fernández; hijos políticos doña Elidaz Ruiz, doña Celedonia L. Resines y don Andrés García; su hermana doña María Madrazo; hermano político don Eleuterio Fernández; sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria al cementerio de este pueblo, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán a continuación en la iglesia parroquial; por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Rada, 19 de octubre de 1923.

No ha tenido jamás hacienda el dos, arreglado, no la ha tenido jamás quien no lleva cuenta y razón, no la ha tenido jamás quien no ha sido diligente,

INFORMACION DE SANTIANDER

Los tranvías y el pescao.

El señor gobernador nos manifestó anoche que había conferenciado con el director de los tranvías respecto de la forma de aumentar el servicio, a fin de que se pueda evitar el abuso de que vayan más viajeros de los de los coches.

Según las manifestaciones de dicho señor director, se hace imposible totalmente el aumento del servicio, que sería la mejor medida, por falta de personal que utilizar en la conducción de los coches, pues pasado el verano muchos de los que durante el verano este servicio se dedican a otras ocupaciones, y la Empresa se ve privada de su concurso y de otros que los sustituyan, pues únicamente los domingos y días festivos es cuando se encuentra con temporeros a quienes poder admitir, y por eso en dichos días, en que es posible aumentar el número de coches en circulación, lo ha hecho ya la Empresa, sin necesidad de indicaciones de nadie, para que esté mejor atendido el servicio público.

También nos habló de la cuestión del pescao.

Por acuerdo de la Junta de Abastos se ha otorgado a los vendedores de pescao un beneficio de un 14 por 100 sobre los precios obtenidos en la subasta de la Almotacenia, acuerdo que se ha comunicado a la Alcaldía para que ésta obligue a su observancia, a cuyo fin todo vendedor fijo o ambulante de pescao deberá ir provisto de una papeleta en la que conste el precio del pescao en la subasta, para que sobre éste sólo pueda exigir al comprador el aumento del 14 por 100 al contado.

La inspección de los vinos.

Al objeto de cumplir con lo ordenado en el Real decreto de 24 de agosto de 1912, sobre inspección de vinos, y si existen o no en ellos yodo en exceso, ácido sulfúrico libre, fuchina u

y ni diligente ni ordenado es el Estado español.

(De «El Noticiero Universal», de Barcelona.)

otros principios no autorizados por la ley, o nocivos a la salud pública, se ordena a los señores inspectores de ferrocarriles comuniquen a los jefes de las estaciones de sus líneas, tomen muestras de todos los vinos que desembarquen en sus estaciones respectivas, por duplicado, en dos frascos, y con dos actas firmadas por él, dos testigos y el interesado receptor o su representante, el cual entregará uno de ellos, con su acta correspondiente, al señor alcalde del Ayuntamiento donde radique el almacén receptor, para que lo remita al servicio agronómico de Santander para su comprobación y análisis en el Laboratorio de esta sección, exceptuando las estaciones de esta ciudad, en las que directamente se hará el documento por el personal de servicio, previo aviso del mismo por los jefes de estación de la llegada de fudres o bocoyes de vino.

El asilo nocturno.

El general gobernador visitó ayer detenidamente el hospitalillo de Mañiño y las obras del asilo nocturno, perteneciente a la Asociación de Cántabros.

El señor Castell fué informado minuciosamente del proceso de dicha construcción, enterándose además de la imposibilidad de su término por falta de fondos.

El gobernador civil interino rogó a que fuese cubierta la parte edificada, con objeto de que pueda habilitarse inmediatamente y puedan acogerse allí los mendigos transeúntes.

No ha sido estéril.

Como nosotros esperábamos, el artículo publicado hace pocos días por EL PUEBLO CÁNTABRO, relacionando con los bailes y la pornografía, ha sido atendido por el digno general de la plaza, quien ha ordenado ya una escrupulosa fiscalización en la venta de libros y revistas pornográficas.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Disposiciones de la «Gaceta».

MADRID, 18.—Entre las que hoy publica dicho diario oficial figuran las siguientes:

Decidiendo a favor del ministerio de Instrucción pública el conflicto surgido entre dicho ministerio y el de Hacienda, por reclamación del obispo de Madrid-Alcalá.

Real orden del Directorio militar declarando cesante a don Juan José Alonso, oficial tercero del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Varias Reales órdenes de Gracia y Justicia referentes a nombramientos y suspensiones de personal judicial de baja categoría.

De Marina, declarando disuelta la Junta consultiva de la Dirección General de Navegación y Pesca.

Disponiendo que dicha Junta continúe funcionando hasta el 31 de diciembre próximo, y que se proceda a la elección de los vocales que han de constituir la nueva Junta.

Real orden de Gobernación, autorizando al director de Correos para que pueda firmar aquellos asuntos que no sean de la competencia del subsecretario encargado del despacho.

Una carta de don César de la Mora. Don César de la Mora publica hoy una carta en «El Debate».

Dice que al regresar del extranjero a Madrid, ve su nombre entre los consejeros de las Compañías.

Explica cómo interviene en algunas Empresas de que es accionista y tiene el deber de velar por sus intereses y los de las personas de su familia, cosa que hasta ahora cree pudo hacer al amparo de las leyes.

De aquí en adelante añade y ante la campaña de una y bien conocida parte de la Prensa que llega a arrancar a los Poderes públicos prohibiciones, limitaciones o incompatibilidades, que por lo que a mí toca no existen, ni camino está trazado; renunciaría a la senaduría vitalicia, cargo con que Su Majestad el Rey me honró en 1919, y continuaría administrando la fortuna de los míos, bien persuadido de que era lo que me correspondía hacer, y sólo en lo que a mí toca.

Sánchez Guerra.

Hoy por la mañana llegó a Madrid el señor Sánchez Guerra con su señora e hija.

Dice «El Sol».

«El Sol» comenta hoy los artículos que publicaron anoche «La Epoca» y «El Diario Universal», y lo hace en los siguientes términos:

«A los artículos de los dos encolerizados órganos del viejo régimen han seguido una serie de rumores alarmantes sobre la actitud de determinadas entidades de carácter económico y financiero, contra el Directorio, o mejor dicho, contra el amor a España.

Ignoramos si se trata de una conjura formal o de la implantación de una cosa para producir en la economía nacional y crédito de nuestra nación un desastre que traiga consigo trastornos graves.

Aconseja al Directorio, «El Sol», que adopte medidas contra esto, y añade que la mayoría en España es revolucionaria en el sentido revolucionario que

significa este régimen, pero advierte que hay otro contingente de desechados, defraudados y heridos que están formando un bloque que se hace necesario destruir.

Dice Primo de Rivera.

A las cuatro y media de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia y dijo a los periodistas que como no está el Rey en Madrid no había despacho y que tampoco había noticias de otra índole.

Agregó que están en preparación diversos decretos que pasado mañana serán puestos a la firma del Rey, a su regreso de La Ventosilla.

Dijo también que carece de fundamento la afirmación que se ha hecho en la Prensa de haber sido firmada la prórroga de la vigencia del Tratado comercial con los Estados Unidos.

Existen conversaciones entre el embajador y el Directorio—dijo—que continuarán en días sucesivos.

Aunque por el momento no está firmada la prórroga, se espera que sea firmada de un momento a otro.

La reunión del Directorio.

A las nueve de la noche terminó la reunión del Directorio.

Media hora más tarde salió el general Primo de Rivera, acompañado del general Cavalcanti y de su ayudante de órdenes, el capitán de Artillería señor López Varela.

Después fué entregada la nota oficial, que dice así:

«El Consejo se ocupó del decreto referente al nombramiento de delegados gubernativos, examinando los puntos principales del mismo, que fueron aprobados.

El decreto se publicará en breve.

Se habló del viaje de Su Majestad el Rey a Cartagena, para inaugurar el monumento elevado en memoria de los héroes de Santiago de Cuba y Cavite.

Aunque la fecha no está fijada, se calcula que el viaje se realizará del 6 al 8 de noviembre.

Se examinó el proyecto de reorganización judicial, siendo tomado en consideración.

Se desarrollará inmediatamente, dando el máximo de independencia, dentro de la ley, a los encargados de administrar justicia.

La cuestión de las subsistencias.

El presidente de la Unión general de Mercados de Barcelona, señor Casamitjana, ha celebrado estos días varias conferencias con el general Martínez Anido, ocupándose de la cuestión de las subsistencias.

El señor Casamitjana marcha mañana a Barcelona y va muy satisfecho del resultado de sus entrevistas con el subsecretario de Gobernación. El marqués de Viana no está desenterado.

El encargado de la censura ha dicho a los periodistas que es falso lo que pletamente cuanto se viene diciendo del viaje del marqués de Viana al extranjero, que se ha presentado poco menos que como un destierro.

El marqués de Viana ha ido a París para asuntos particulares y cuando resuelva éstos volverá a Madrid.

A visitar una escuela.

El duque de Tetuán ha marchado a Toledo con objeto de visitar la Escuela de Gimnasia.

Romanones, iatara.

El conde de Romanones viene celebrando estos días conferencias con los jefes de fracciones políticas que se encuentran en Madrid.

Anteayer visitó en su domicilio al señor Maura, durante la entrevista una hora y media.

Después estuvo en la Academia de San Fernando, conversando extensamente con el señor Sánchez de Toca.

Diariamente recibe en su domicilio la visita de conspicuos liberales y conservadores y se cree que en esas entrevistas se habla animadamente de la obra del Directorio y se hacen cálculas acerca del mañana.

La reforma municipal.

El Directorio estudia una radical transformación de la ley municipal y de los Estatutos regionales, anunciando que llegará incluso a la supresión de provincias.

Los prohombres catalanes se han apresurado a enviar a Primo de Rivera articulados sobre la ley orgánica municipal y creando y disolviendo regiones.

Los Grandes de España se portan. Para mañana por la noche están convocados para una reunión los Grandes de España, que son senadores por derecho propio.

Las citaciones las ha cursado el decano de la Diputación de la Grandeza, duque de Fernán-Núñez.

A la asamblea se llevará el criterio que prosperará definitivamente, de renunciar a las órdenes de senadores y no sólo se adoptará el acuerdo de renunciar a estas dietas, sino que también el de rechazar desde primero de enero los carnets de franquicia ferroviaria.

No hay dimisión.

Es inexacto que haya presentado la dimisión el coronel de la Benemérita, jefe de la Policía de Barcelona.

El proceso Cavalcanti.

Es inexacto que se vaya a celebrar en breve, como dijo la Prensa, la vista del proceso instruido contra el general Cavalcanti.

Esta no se verá hasta dentro de unos meses y se asegura que Cavalcanti ha nombrado defensor suyo al general Saro.

A la internacional de Ginebra.

El sábado, en el rápido, saldrán para Ginebra Largo Caballero, Fabra Rivas y Saborit, para asistir, en representación de la Unión General de Trabajadores, a la Conferencia internacional del Trabajo.

«La Epoca» y el Directorio.

«La Epoca», contestando a la nota oficial publicada por el Directorio, dice que para salvar al país y resolver los problemas pendientes en España le parece poco tiempo una semana y menos aún unos meses.

Dice que no le importa esto, con tal de que logren lo que desean y que puede tomarse el Directorio todo el tiempo que quiera, puesto que los conservadores seguirán siempre en su puesto, cumpliendo con su deber.

Las subsistencias en Madrid.

El general gobernador, de acuerdo con las autoridades municipales, ha dejado ultimado el plan para el abastecimiento de las subsistencias.

Por ahora, e inmediatamente, se atenderá a la baja de las hortalizas y los huevos.

Otro a la cárcel.

Como resultado de la visita de inspección girada a los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, ha sido detenido el secretario del de Fuente Elsal.

Una nota de la Presidencia.

En la Presidencia se ha facilitado una extensa nota oficial que, en síntesis, dice:

«Desde que apareció el Real decreto relativo a las incompatibilidades de los ex ministros, presidentes de las Cámaras, consejeros de Estado, etc., para desempeñar determinados cargos en Empresas particulares que tengan relación con los servicios públicos, cierta parte de la Prensa de la derecha, que tenía el deber de colaborar con el Directorio y que le había ofrecido su cooperación, lo ve ahora todo negro, incluso el problema

económico, no obstante haber tenido la recaudación un aumento de 33 millones, en tanto que los gastos disminuyeron en 11 millones, lo cual da una diferencia de disponibilidad para el Tesoro de 44 millones en un mes, diferencia que se verá aumentada con la disminución que se obtenga por la probable repatriación de tropas que se está estudiando.

Es lamentable que no se haya encontrado en las clases conservadoras el apoyo que al Directorio prestarán los obreros y las juventudes organizadas, pero éste, firme en su propósito de ensanchar la masa de contacto con el país, cansado de sufrir las oligarquías, no cesará en su persecución, porque estima como su deber más elemental descajarlas.

El Directorio ya ha declarado que no tiene apego al Poder, que viene desempeñando, pero advierte a esas clases conservadoras que no serán ellas las que le sucederán en la gobernación del Estado, porque de ser así sobrevendrían trastornos al país, que es su deber evitar a todo trance.

Los funcionarios que vieron disciplinada su vida y aumentado su trabajo, no dejaron oír sus quejas, mientras que los políticos no se resignan, ni pueden esperar unos meses, acaso unas semanas, a ver si salva a España el nuevo régimen, demostrando que no es esto lo que más les importa.

Por fortuna, el aplauso de las personas sensatas alienta al Directorio en su labor, no lanzando medidas constantemente, por estar documentándose, pero sin dejar de hacer constar que será cada día más radical, como lo requiere la situación creada por aquellos que ahora se impacientan y protestan.

Documento importantísimo.

El Colegio de Abogados de Madrid ha redactado un documento dirigido al Directorio, y en el que van colocadas más de cien firmas.

Después de una razonada exposición acerca de la forma en que viene gobernándose el Colegio y de los abusos de los políticos que ejercen la profesión de abogados, se pide la inhabilitación para ejercitar la misma a cuantos individuos hayan desempeñado la cartera de Gracia y Justicia; que los demás políticos no la ejerzan durante un período de diez años; que se declare la incompatibilidad para el ejercicio de la abogacía a los procuradores, notarios, registradores y abogados del Estado; que se prive del voto en los Colegios a los abogados que no ejerzan; que para la reforma de la administración de justicia se encargue una ponencia o una Comisión nombrada por todos los Colegios de España, y que los abogados matriculados defiendan gratis a los pobres.

Dice el señor Silió.

VALLADOLID, 18.—El periódico «Diario Regional» publica una carta del ex ministro don César Silió, en la que éste dice que no le afecta el decreto sobre incompatibilidades, porque jamás ha tenido cargo alguno en Compañías o Empresas relacionadas con el Estado.

Un atracón y un juicio sumarísimo.

OVIEDO, 18.—Un sujeto llamado Guillermo García vecino, de Grado, de munció a la Guardia civil que varios criminos le habían asaltado, pistola en mano, llevándole una cantidad en metálico y el reloj.

Dijo, además, que había reconocido a uno de los atracadores, que se llamaba José Álvarez del Manzano, quien trabajaba en la fábrica de cañones de Trubia.

La Benemérita procedió a la detención de este sujeto, el cual quedó a la disposición de las autoridades militares, que instruyen juicio sumarísimo.

Todos los vecinos barrerán las calles.

VALENCIA, 18.—El alcalde ha girado una visita de inspección a los mercados, observando algunas deficiencias que se propone corregir inmediatamente.

Se está tramitando un expediente por los excesivos gastos ocasionados por los antiguos concejales en sus viajes a Madrid durante el año actual. Se asegura que serán obligados a la devolución del exceso que se aprecie.

El concejal señor Lladarias ha dicho en la sesión de hoy que el Ayuntamiento carece de dinero para proceder a una buena limpieza de las calles de la ciudad, por lo que debe obligarse al vecindario a que la realice dos veces al día, y cada cual la parte que comprende la fachada de su casa. La proposición fué aprobada.

El Ayuntamiento acordó asimismo dar gracias al alcalde de Salamanca por la joya con que dicha ciudad obsequia a la Virgen de los Desamparados, anunciándole al mismo tiempo que actuará en Corporación al acto de la entrega.

También acordaron los reunidos adherirse al homenaje que se ha de tributar en Peñíscola al Papa Luna.

A continuación fué leída una proposición pidiendo la rescisión del convenio con la Compañía de tranvías.

En este momento el concejal señor Monforte pidió permiso para retirarse por pertenecer al Consejo de aquella Compañía por entender que es incompatible este cargo con el de concejal. Manifestó que sigue perteneciendo al Consejo porque la concejala no la ocupó por voluntad, sino por mandato de la ley.

Los derechos de almacenaje.

CIUDAD REAL, 18.—Un periódico local comenta la falta de antecedentes que existe sobre las cantidades que por conceptos de almacenaje entregaban trimestralmente las Compañías ferroviarias a los gobernadores civiles con destino expreso y terminante a fines benéficos, y que los gobernadores no siempre explicaron dónde fueron invertidas dichas cantidades.

Pide el citado periódico al jefe de la estación ferroviaria una relación de las cantidades entregadas desde el año de 1916 hasta la fecha, y al presidente de la Diputación que concrete las cantidades recibidas para la Beneficencia por este concepto.

Dice el periódico citado que sabe muchas cosas, pero que sabrá muchas más si el presidente de la Diputación y la Compañía de ferrocarriles le ayudan a la revisión en el sentido indicado.

Todo un Ayuntamiento encarcelado.

SEVILLA, 18.—El comandante señor Bustillo, delegado del gobernador, se presentó en el pueblo de Pilas, para practicar una inspección en el Ayuntamiento, donde encontró tales anomalías, que se decretó el encarcelamiento del alcalde y de todos los concejales, y también del secretario.

Como la cárcel es insuficiente, todos los detenidos han quedado reclusos en la Casa Consistorial.

Un alcalde usurero.

HUELVA, 18.—Un oficial de la Guardia civil de Riotinto ha detenido al alcalde de Campofrío, que es dueño de una tienda de comestibles, en virtud de denuncia presentada por obreros que trabajan en la carretera de Zalamea a Aracena, por haberles vendido con 50 céntimos de cargo en kilo los artículos de primera necesidad que se veían obligados a adquirir en dicho establecimiento, por no haber cobrado sus jornales desde abril a septiembre próximo. Además, facilitaba dinero con un interés de un 20 por 100.

El citado alcalde ha sido puesto a la disposición del juez, como presunto autor de estafas que ascienden a quinientas pesetas.

Ex alcalde que se suicida.

GRANADA, 18.—En Pino del Rey se ha suicidado el ex alcalde don Fernando Gutiérrez.

Se atribuyen las causas de esta determinación a móviles relacionados con su actuación política.

La funeraria San Martín.

Para más facilidad al público.

Los señores Hijos de Celerino San Martín, que no reparan jamás en sacrificios, siempre que ellos reducen en provecho del público, están terminando las obras de su nuevo grandioso local, situado precisamente en la Plaza de Numancia, esquina de San Fernando, donde han de quedar establecidos los talleres, oficinas, galerías de carrocerías y caballerías, en local anejo y debidamente acondicionado.

De ello daremos al público en breve una amplia y detallada información.

Por hoy limitamos estas líneas a felicitar a los simpáticos y laboriosos Hijos de San Martín, que todo lo conquistan y todo lo merecen.

Pedro de Noreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
REANUDA SU CONSULTA

TEATRO PEREDA

Cinematógrafo y varietés.

Hoy, viernes, 19 de octubre de 1923.

Tarde: a las seis y media.

Noche: A las diez y cuarto

ESTRENO de la granfiosa película en cuatro partes, titulada:

LA BAILARINA DEL ANTIFAZ

GRAN EXITO de la notable canzonetista a gran voz,

MEDINA-CELI

GRAN EXITO de la eminente estrella coreográfica,

Amparito Medina

APLAUDIDAS ARTISTAS SANTANDERINAS

Información deportiva

Detalles del triunfo de Otero

«Soy del Racing».

No crean nuestros lectores que les vamos a hacer una declaración de nuestra admiración por el Real Racing Club. Sería torpeza en nosotros mostrar tan triamente un partidismo que somos muy lejos de poseer. «Soy del Racing» es, sencillamente, el título de una preciosa novela que nuestro entrañable compañero Fernando Mora acaba de publicar en «La Novela de Hoy».

El asunto que sirve de base al fecundo novelista, está inspirado en la vida de Madrid, hábilmente dibujado y sentido por el admirado costumbrista. La narración es fiel retrato del saber clásico madrileño, salpicada con frases ingeniosas, movida, jugosa y llevada al terreno deportivo con un acierto indiscutible.

Mora ha hecho un trabajo interesante, que ha tenido la delicadeza de dedicar al Real Racing Club santanderino. Mañana tendremos el gusto de publicar un capítulo, en el que se refiere su autor a la celebración de un encuentro en uno de los típicos barrios madrileños, y hoy nos resta felicitar al cariñoso compañero por el éxito que seguramente alcanzará con su obra.

Una aclaración.

En la reseña que ayer publicamos de la reunión verificada por la Federación Cantabra de Clubs de Fútbol, involuntariamente omitimos al dar cuenta de los señores delegados asistentes, la presencia del representante del Real Racing Club, Modesto Cayón.

Conste, pues, que el Club santanderino ocupó su sitio ante la mesa festiva y que nosotros sufrimos un error que nuestros lectores y el señor Cayón sabrán disculparnos.

El triunfo de Otero.

Telegráficamente dimos cuenta a nuestros lectores del clamoroso triunfo que Victorino Otero ha logrado en el circuito de nuestro colega «La Jornada Deportiva».

La prensa catalana llegada a nuestro poder habla con gran elogio de nuestro corredor, y con el fin de calmar la impetuosidad de nuestros aficionados, que es la causa de «La Jornada», vamos a publicar hoy unos cortos comentarios a la crítica catalana.

Dice un cronista:

«El primero en pisar la meta fue el notable corredor santanderino Victorino Otero, que empleó en el recorrido de los 200 kilómetros nueve horas, sesenta minutos y veinte segundos, que a una velocidad media por hora de 24 kilómetros 270 metros, lo que, teniendo en cuenta las vicisitudes pasadas, tanto por el mal estado de algunos tramos como por la persistente lluvia, podemos calificar de heroica «performance».

Añade otro:

«Otero conduce el pelotón a gran trote, pasando en cabeza por Villafraña y el resto de los pueblos hasta Vendrell, que se cruza en medio de fuerte lluvia. El pelotón lo forman Tresserras, Otero, los hermanos Sanit, Lorens, Sans y Muscat. En Vendrell se refrenan muchos corredores que se hallan mojados».

En Sitges, cerca de Hoyer y los corredores, al atravesar un trozo de carretera en reparación, echan pie a tierra, excepto Otero que, entre la grava y la arena escapa bárbaramente; le sigue Lorens, que también logra escapar, pero no puede alcanzar a Otero en su fuga en los 40 kilómetros que restan de carrera.

La meta fue filada en la Gran Avenida de la Exposición del Parque de Montjuich, viéndose concurridísimo, a pesar de la lluvia.

Los corredores fueron recibidos con grandes aplausos, particularmente a Otero, que se le tributó una ovación ardiente».

Se ha resuelto un pleito.

Fortunadamente, el pleito que sostenían el Colegio de Arbitros de Guipúzcoa y el Real Unión, ha quedado resuelto en la junta que el miércoles tuvo la Federación guipuzcoana.

En la nota que ayer publicamos por esta entidad se hace el siguiente relato:

«Se pone a resolución definitiva la protesta del Colegio de Arbitros de Guipúzcoa».

EL ABOGADO

don Juan Antonio García Morante
resuena sus trabajos profesionales.
PLAZA DE LA LIBERTAD (Arcos de Botín), 1.º, primero.

ERICA HOLTMANN

Viuda de Sáinz de Varanda.
ODONTOLOGO
CONSULTA DE DÍEZ A UNA
San Francisco 27, 2.º—Teléfono 9-71

Joaquín Santiuste

Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 11 a 12 (Sapatero del Doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 4 a 5, Wad-Ras, 1.º—Teléfono 1-75.

Ricardo Pelayo Gualarte

MEDICO.
Especialista en enfermedades de niños.
CONSULTA DE ONCE A UNA
Atarazanas, núm. 10.—Teléfono 6-58.

zueca, apoyada por otra de la Real Sociedad, motivada por la recusación pública de que fueron objeto dos jugadores designados por el señor Peris, de acuerdo con dicho Colegio, para actuar de jueces de línea en el partido de campeonato Real Unión-Real Sociedad, produciéndose incidentes por los que se consideró agravada la mencionada entidad.

Ante una representación del Colegio se da lectura a la carta que dirige el Real Unión a la Federación, como contestación a preguntas que ésta le hizo; y estimando el Consejo que, en efecto, el Colegio guipuzcoano—cuyos prestigios y capacidad están reconocidos en toda España—había sido tratado con clara desconsideración, pregunta a la Delegación de arbitros si se da por satisfecha con la carta leída, respondiendo éstos que, por espíritu de transigencia, se conforman; acordándose, además, dar publicidad a dicha carta.

Y la misiva—publicada aparte en la prensa donostiarra, contiene las siguientes líneas:

«Irun, 11 de octubre de 1923.

Señor presidente de la Federación guipuzcoana de fútbol.—San Sebastián.

Muy señor mío: En contestación a su muy atenta del 9 del corriente, tengo que participar a usted que no recuerdo haber pronunciado la frase que estamos en su carta y que a mí se me atribuye; y mucho menos recuerdo que la haya dirigido a ningún miembro del Colegio de arbitros de Guipúzcoa, por cuanto que no hablé con ninguno de ellos.

Esto no obstante, este Real Unión Club de mi presidencia, fiel a su tradición de cortesía para con todo el mundo, reíra cuantas palabras que se estimen ofensivas e injuriosas hayan podido ser dichas por sus representantes, y que habrán sido debidas a la natural excitación del momento.

La saluda muy atento y s. s. c. c. a. su mano.—Por el Real Unión Club, de Irun, el presidente Juan José Pettit.

También, previas explicaciones, ha quedado solucionado el incidente habido entre el Colegio E. C. y el Colegio. Nos congratulamos de ello.

En Las Presas.

El domingo 21, se jugará un partido de campeonato entre los equipos Presas Sacri y Peñacastillo E. C., a las tres en punto de la tarde.

Presas Sport se afiliará.

Valiño.

José, Echevarría.

Ricard, Gutiérrez, Cuende.

Peñil, Balomera, Domingo, Vázquez, XX.

Nota.—Se ruega a todos los jugadores federados se presenten para hacer efectiva la cuota del Montepío.—LA DIRECTIVA.

Cambio de dueño.

El bar «Reina Victoria».

Nuestro particular amigo el inteligente industrial don Lido Gala, propietario del acreditado y concurridísimo salón de billares «La Amistad», situado en la calle de San Francisco, ha tenido la feliz idea de adquirir el elegante bar «Reina Victoria», tan conocido del público, y que, como se sabe, está instalado en la plaza del Príncipe.

El nuevo propietario, gran conocedor de lo que se precisa para obtener el favor del público, se propone lograr por entero éste; y estamos bien seguros de que lo conseguirá.

Nuestra felicitación más cumplida al amigo Gala.

Comisaría de Vigilancia.

Cuatro sujetos a la cárcel.

El autor de unas lesiones.

La Policía gubernativa ha puesto a disposición del señor juez de instrucción del Oeste, al individuo Manuel Sierra Flecheta, de 27 años, soltero, jornalero, natural de Palencia, y vecino de Santander, detenido como autor de las lesiones de preconstituido reservado de que fue asistido en la Casa de Socorro Eugenio Sáez Santiago, de 19 años, natural de Torrelavega, y vecino de esta población, cuyos individuos rieron en la noche última.

Por infracciones.

Per infracciones en el reglamento de automóviles han sido denunciados los propietarios de los coches 537, 1.372 y 1.282, matrícula de Santander, y el número 140 de la matrícula de Cáceres.

La ley de emigración vigente.

Por agentes de la Policía de Vigilancia han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de guardia los individuos Ramón P. San Martín, Juan Hernández, Martín Machado, Núñez y Gabino Sánchez Gutiérrez, los dos primeros industriales y vecinos de Santander; cesante el tercero y labrador el último; éste natural de Abanillas, de esta provincia, acusados todos de haber cometido hechos que constituyen notoria infracción de la ley de Emigración vigente.

A todos los detenidos se les ocuparon documentos que pasaron a disposición del señor juez.

Este dispuso el ingreso en la cárcel de los cuatro individuos nombrados.

La detención fué llevada a cabo, en cumplimiento de órdenes del inspector jefe de Vigilancia, don Teodosio Galán Grajal, por el inspector segundo jefe señor Viejo Butrón, auxiliado por los agentes señores Máñez, González, López y Cuadrado.

Unánime decisión.

Hay que tratar bien a España.

PARIS.—Comunican de Creil que el Sindicato de Comerciantes de Vinos del Oise ha adoptado por unanimidad la decisión siguiente, que ha remitido al señor Poincaré:

«Considerando que muy en breve el Gobierno francés se verá obligado a adoptar un acuerdo cuyas repercusiones en el comercio nacional serán considerables;

Que, en efecto, se trata de denunciar o de renovar el Tratado de comercio franco-español, elaborado el año pasado;

Manifiesta su deseo de que el Gobierno francés dé pruebas de la mayor conciliación, con objeto de evitar la ruptura de las buenas relaciones entre Francia y España, ruptura que acarrearía forzosamente de parte de España represalias aduaneras nefastas para la industria y el comercio franceses en general».

En la vía pública.

Fallece repentinamente el catedrático señor Aguilera

MADRID, 18.—El catedrático don Juan Aguilera se sintió repentinamente enfermo, en la vía pública. Fué conducido a la Casa de Socorro más próxima, al ingresar en la cual era ya cadáver.

LOS TOROS DE AYER.

En Jaén.

JAEN, 18.—Se ha celebrado la primera corrida de feria.

Nacional II estuvo colesal en sus tres toros.

Vallarta, bien.

En Zaragoza.

ZARAGOZA, 18.—Cañero, bien. Zurito, valiente. Bogotá, regular, y Nacional chico, valiente.

Del Municipio actual.

Lo que se proponen los tenientes de alcalde.

Don Ernesto Gasuso.

Me preguntan ustedes cual es el programa de la Comisión de Beneficencia, y a eso he de contestarles tan sólo que los propósitos son excelentes (yo creo que los propósitos de todas las Comisiones fueron excelentes siempre); lo difícil es llegar a realizarlos.

Nuestra aspiración es que todos los servicios que dependen de esta Comisión lleguen a su máximo perfeccionamiento y para ello sólo tenemos un programa: poner en el empeño nuestra buena voluntad. Con ella y con la eficaz cooperación del personal, contamos para que nuestra labor no sea estéril.

Podrá parecer a ustedes que el programa adolece de vaguedad; pero lo considero preferible a que nadie lo juzgue temerario o ilusorio. Mi sinceridad no me permite hablar más que de aquello que considero posible, ni trazar un programa que no sabemos si podremos cumplir.

Seguramente al terminar nuestra gestión nos encontraremos con que no hemos realizado todo lo que nos considerábamos al principio capaces de hacer.

Quedamos muy agradecidos a los señores tenientes de alcalde, que galantemente han accedido a nuestra invitación para exponer en las columnas de EL PUEBLO CANTABRO los propósitos que abriga en el desarrollo de su cargo.

Altera, que no les falté voluntad, en bien de los intereses locales.

NOTAS NECROLOGICAS

En el pintoresco pueblo de Rada, confortado con los Auxilios Espirituales, falleció ayer el prestigioso señor don Pedro Madrazo y Otero, a la avanzada edad de 85 años.

La muerte del mencionado señor ha sido muy sentida, pues tanto en Rada como en los demás pueblos próximos, contaba con muchas amistades y simpatías, adquiridas con su caballerosidad y trato exquisito.

Descanse en paz.

A su desconsolada esposa, doña Pilar Fernández Quetos; hijo, don Ambrosio; hijos políticos y demás familia, enviarnos nuestro pésame muy sincero.

El Congreso de la Edificación.

Se acuerda adherirse a la Federación Internacional

MADRID, 18.—Hoy continuó el Congreso de la Edificación.

Terminó la discusión de los Estatutos, acordándose, por aclamación, que la Federación Nacional ingrese en la Internacional.

En nombre de ésta habló Jorge Kappeler, expresándose en castellano, con gran claridad.

La situación en Marruecos.

Una bomba de mano produce algunas bajas en nuestras tropas.

Existente gran división entre las «cabillas».

TEFUAN, 18.—Por confidentes llegados del Rif, se conocen detalles de la división existente en algunas cabillas, de las que figuraban como adictas al cabecilla rebelde.

Según esos indígenas, Abd-el-Krim envió días pasados a cobrar los impuestos señalados por él a los cabilleros. En una de ellas, la de Beni-Buaila, quizá la más importante de Beni-Urriaguel, por haber negado el jefe de la fracción, prestigioso indígena Abd-el-salam Bel Hach Modband, a que se satisficiera impuesto alguno, se entabló encarnizada lucha, a consecuencia de la cual tuvieron que huir los partidarios de Abd-el-Krim. Estos dejaron en el campo algunos muertos y heridos.

Por este motivo dicen los indígenas que fué conminado por Abd-el-Krim el jefe de la fracción, a quien exigió que acudiera a su presencia para darle cuenta de lo sucedido, a lo que se negó el conminado.

El comienzo de la división en las cabillas ha causado mucha impresión en todo el Rif, donde se nota que otras cabillas tratan de seguir la misma conducta que la de Beni-Buaila.

Dicen los mismos indígenas llegados aquí, que en Marnisa ha habido una lucha cruenta entre los pobladores, pues muchos no quieren seguir figurando en la jarka de Abd-el-Krim. Tuvieron quince muertos los partidarios de Jedu, contrarios de Amar Hamido.

También aseguran los confidentes que la cabilla de Tesaman está desalentada y desandando someterse a España, a causa de los continuos bombardeos de los aeroplanos y porque se ha hecho insufrible el trato del jefe benimurriaguel.

Nuevamente confirman estos indígenas haber visto en el campo enemigo a cuatro europeos, que ignoran si se trata de prisioneros de Abd-el-Krim o, por el contrario, son operarios que se dedican a reparar la línea telefónica tendida desde Tensaman a Beni-Urriaguel. Dicen que el jefe Hadur Lkahal, moro prestigioso de Bocoia, hacendado en Argelia, es el encargado de montar esta línea.

Los indígenas, al leer la Prensa llegada a ésta y enterarse de que el prestigioso jefe moro Abd-el-Malek marchará al campo a influir con su prestigio religioso y guerrero sobre las cabillas insumisas, han tenido una gran satisfacción.

Añaden que dicho jefe moro cuenta con valiosos ofrecimientos de las cabillas que hasta ahora no se encuentran sometidas al Majzen.

Estos indígenas afectos a España pregonan que la tranquilidad en el campo será un hecho tan pronto como dicho jefe se sitúe en las líneas avanzadas y practique una labor política sobre los rebeldes.

En efecto, Abd-el-Malek es muy querido por los indígenas, que le consideran muy superior a ellos. Dicho jefe desea demostrar a España su agrado decimando por las atenciones recibidas de las autoridades de la zona en nombre de la patria española, no sólo él, sino su familia, que siempre estuvo refugiada en Tetuán.

Los indígenas desean que sea pronto realidad la intervención de Abd-el-Malek para la prosperidad y la tranquilidad del campo.

Consejo de guerra.

MADRID, 18.—Esta mañana, a las nueve, se constituyó el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra varios paisanos y el soldado Ramón Palacio, acusados de hacer propaganda antimilitarista.

Presidió el teniente coronel señor Mañella.

Leído el apuntamiento, el fiscal sostuvo las conclusiones de acusación y la defensa mantuvo la inocencia de los acusados, pidiendo su absolución por falta de pruebas.

La sentencia fué absolutoria, excepto para Palacio, si bien el ponente formuló voto particular en favor de la absolución de éste.

Prácticas de Infantería.

MADRID, 18.—El día 22 del actual saldrán para Manzanares las fuerzas que componen la primera división de infantería, en viaje de prácticas.

Estas durarán diez días y serán dirigidas por el general Suárez Inclán, secundado por los generales Berenguer y Hacha.

Probablemente asistirá a las prácticas el Rey.

Declaración alemana.

PARIS.—El representante de Alemania ha declarado ante Mr. Poincaré que el Gobierno de su país está dispuesto a conceder autorización para cobrar directamente el impuesto sobre carbones en las cuencas del Rhin y del Ruhr.

EL PUEBLO CANTABRO se halla de venta en Madrid, en el quiosco de «El Debate», calle de Alcalá.

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

Emisión de Obligaciones 6 por 100 de la Electra de Viesgo, Sociedad Anónima.

Abierta la suscripción de 20.000 títulos de dicha clase, por la suma de 10.000.000 de pesetas, este Banco admite, desde luego, pedidos de los mismos, previniendo a los señores suscriptores que, no obstante el señalamiento de la fecha 23 del corriente para tal operación, por no haber prorrateo, aquella quedará cerrada tan pronto como los títulos solicitados completan dicha cifra.

CONDICIONES DE PAGO

50 pesetas por título al hacer el pedido.
437,50 ídem ídem ídem, el DOS de noviembre próximo, contra entrega de los resguardos provisionales.

Santander, 18 de octubre de 1923.—El Director-Gerente, JOSE LUIS GOMEZ GARCIA.

Sección marítima.

Comentarios a la crisis naval

CRONICA

Enormemente grave es la crisis de la Marina mercante.

Nunca tan desastrosos los intereses de la navegación ni tan grandes los obstáculos que se oponen a su desenvolvimiento.

Toda la Prensa, principalmente la que ve la luz en las ciudades de puerto de mar, y que por ende perciben con más claridad las dolorosas consecuencias de la crisis marítima, se ocupan, lanzando quejas y lamentaciones, y a veces censuras muy puestas en razón, de la gravedad de las circunstancias, hablando de evidentes desamparos, de abandonos lamentables, de falta de iniciativas y de proyectos.

El antiguo régimen político, entregado de lleno a la instalación de tinglados caciquiles, a debates estruendosos sin pizca de importancia en la política social, marítima, educativa, etc., relegando al más espantoso olvido los problemas de los cuales depende nuestra potencialidad comercial en el mundo no se preocupó del aumento de nuestras riquezas marítimas ni del fomento de la navegación, ni de otras cosas por el estilo de suma importancia para consolidar nuestro prestigio marítimo.

La opinión se va dando cuenta de la importancia de una intensa política naval, viendo clarísimos ejemplos en otras naciones y tenemos la seguridad de que el Directorio militar, que tan perfecta y patrióticamente viene laborando, recogerá esos anhelos de reivindicación marítima, estableciendo disposiciones acertadas que aminoren el mal.

Nuestro estimado colega «La Voz de Galicia» publica un interesante artículo hablando de esta cuestión.

Poniendo de manifiesto un fino criterio dice que Gobiernos y opinión, al margen de muchas cosas y problemas trascendentales, se habían olvidado de que el progreso exterior de un pueblo está en relación directa con el desarrollo e importancia de su flota comercial, base de toda independencia económica, y en cierto modo personalidad internacional, y al demostrar esta gran verdad la lucha empeñada entre las naciones más poderosas de Europa no encontraron aquellos otras soluciones que una serie interminable de medidas prohibitivas, de incontinencias y tasas con el pretexto de asegurar los abastecimientos, ni el gran público colaborador, por inhibición o incompreensión de sus deberes ciudadanos de actuar energicamente cuando una necesidad patria queda insatisfecha o mal atendida por los que rigen los destinos de la colectividad de la ineficiencia de nuestros transportes marítimos—tuvo otra salida que la muy vulgar y cómoda de presentar a las Compañías de navegación como enemigas de los intereses generales del país, y de sacrificios en la medida de su propia conveniencia y lucro.

A consecuencia de la especial situación de los mercados exteriores, durante el período de la postguerra y de la anomalía del régimen arancelario, la Marina mercante mundial atraviesa por una terrible crisis, a la que en Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y otros países se le va dando solución mediante acertadas y eficaces disposiciones de los respectivos Gobiernos, pero que en España, por sus características especiales de indiferencia y desamparo hacia todo lo que con la organización y vida marítima se refiere, lleva camino de degenerar en conflicto de carácter permanente.

Reciente estadística acusa un total de 310 buques de vapor y de vela, con 384.434 toneladas en paro forzoso, o sea amarrados en los puertos españoles, por falta de fletes y como resultante lógica de la de una política orientada hacia la expansión de nuestra riqueza, la cual no es posible si no se estimula y protege a la Marina comercial.

MECHLIN

El «Barcelonés».

Se espera hoy en nuestro puerto el magnífico trasatlántico «Barcelonés» para recoger carga y pasaje con destino a Habana.

Recompensa merecida.

Por el ministerio de Marina se ha concedido la cruz de plata del Mérito naval, (con distintivo blanco) y pensión vitalicia de 17,50 pesetas mensuales, al contramaestre de primera clase, que presta servicio en la Comandancia de Marina de El Ferrol, don Francisco Oanes Semeiros.

Se hace constar en la real orden de concesión, que se recompensa al señor Oanes por los excelentes trabajos que durante cuarenta y un años lleva prestados en la Armada y su celo y amor al servicio.

El señor Oanes es un inteligente asimilado a oficial de la Armada, que sirvió a bordo de la «Nautilus», y durante veintiocho años como comandante en el «Amirante León» y en las costas marroquíes.

Buque incendiado.

Comunican de Java que el vapor «Fenara», procedente de Calcuta, se ha incendiado poco después de salir del puerto de Jabong.

Ha perecido toda la tripulación y se ha vendido el carcamiento.

Se sabe que llevaba a su bordo

contrabando de opio, por valor de cuatro millones de florines.

Situación de algunos vapores de la Compañía Trasatlántica

El «Antonio López», en Barcelona.

El «Vasco Núñez de Balboa», en Bilbao.

El «Montevideo», en la Habana.

El «P. de Sarratzen», salió el 11 de Nueva York para Cádiz.

El «Alfonso XIII», llegó el 10 a Veracruz, de la Habana.

El «Cristóbal Colón», en Santander.

El «Buenos Aires», salió el 15 de Cádiz para Las Palmas.

El «Manuel Amós», salió el 12 de La Guayra para Puerto Cabello.

El «León XIII», salió el 14 de Antofagasta para Iquique.

El «Manuel Calvo», salió el 6 de Puerto Rico, para Las Palmas.

El «Reina María Cristina», llegó el 30 a Barcelona, de Cádiz.

El «Lagazpi», llegó el 8 a Manila de Singapur.

El «C. López y López», salió el 13 de Santander para La Coruña.

El «San Carlos», en Cádiz.

El «Ciudad de Cádiz», en Santa Isabel.

El «Alicante», salió el 15 de Barcelona para Valencia.

El «Montserrat», llegó el 5 a Cádiz, de Vigo.

El «Isla de Panay», salió el 7 de Colombo para Suez.

Movimiento de buques.

Entrados: «Vard», noruego; de Liverpool y escalas, con carga general.

«Joven Conchita», de Bilbao, en lastre.

«Cabo Huertas», de Barcelona y escalas, con carga general.

«Angeles», de Gijón, con carga general.

«Boudouat», de Zumaia, con cemento.

«Cristóbal Colón», de Bilbao, en lastre.

Despachados: «Angeles», para Bilbao, con carga general.

«San Jorge», para Bilbao, en lastre.

«María», para Gijón, en lastre.

«Roberto», para Gijón, con vidrio.

«Cabo Huertas», para Bilbao, con carga general.

«Vard», noruego; para Gijón, con carga general.

El tiempo en la costa.

Mar, marejadilla.

Horizonte, nublado.

Viento, NE., flojo.

Noticias y comentarios.

Cosas de toros.

Valencia I, en Santander.

Terminada, con las corridas del Pilar, la temporada taurina en España que, este año, a juzgar por la deficiente taraja de figuras, ha sido un desastre para la afición, dentro de no muchos días comenzará la de Méjico, que, naturalmente, ha de ser una continuación de la de acá, a pesar de animarse un poco aquel cotarro, con la presencia de Sánchez Mejías, que, según referencias autorizadas, se ha hecho ya cuatro vestidos de torero en casa de Triarte, para estrenarlos en la famosa plaza de «El Toreo».

A Méjico irán este invierno, además del valiente diestro sevillano que acabamos de mencionar, los dos Valencias, Nacional II, Facultades, Belmonte II y otros cuantos espadas de menor categoría, que esperan desquitarse allende los mares de los malos ratos pasados en España con todos los malos que salieron por las puertas de los toriles.

En rian de turista, lo que se dice para pasar el invierno solamente, marchará también a Méjico el diestro Maera.

Por cierto que eso del turismo de Maera no ha sido creído por los toreros y menos por Valencia I, con quien tuvimos el gusto de charlar anoche en el ludo «hall» del Hotel México.

Valencia ha concertado con Maera el siguiente curioso trato: si no torea en la plaza mejicana ganará al madrileño un billete de cuatro mil reales, y si lo hace dejará a favor de Pepe el importe de la mitad de su primera corrida.

Valencia I, que, como saben los lectores, es uno de los toreros más completos y enterados de que disponemos hoy para pasar buenos ratos en la plaza, va a Méjico contratado por tres corridas, la primera de las cuales debe torear en la segunda quincena de noviembre en unión de un compañero es-

Dr. Llerandi García

EN VELLOWSHIP OF MEDICINE OF LONDON

MEDICINA GENERAL

STOMAGO, HIGADO e INTESTINOS

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

VERO. 2. ERQUINA A REALTAD.

BAÑOS DE AL GAS

BAÑOS DE HIGIENE

TABLEROS NUM. 1-2-3-4 DE BAÑOS

DR. ORTIZ VILLOTA

Enfermedades del corazón y pulmones.—Rayos X.

Suspende unos días su consulta.

pañol y de otro mejicano, que bien pudiera ser Juan Silveira.

La Empresa mejicana no llevará esta temporada reses de ganaderías españolas, limitándose a lidiar las del país, entre las que figuran las ya conocidas de San Diego, Piedras Negras, Atenco y Tepeyahualco.

Valencia embarcará hoy a bordo del «Cristóbal Colón», que no lleva más toreros para América por no haber encontrado estos pasaje en dicho buque.

Sinceramente deseamos al buen torero madrileño mucha suerte y que el número de corridas que lleva contratadas se le aumenten por mérito y compensación a los buenos ratos que proporcione a la afición mejicana.

EL TIO CAIRELES

LA MARGARITA

EN

LOECHES

Agua natural

PURGANTE :: DEPURATIVA

Sales naturales.

LAXANTES :: ANTIPARASITARIAS

AVISO: Perjudicará su salud si sustituye estos productos naturales, pues sesenta años de clínica garantizan el éxito de las Aguas de LOECHES

J. Becedóniz

MEDICINA INTERNA Y PIEL

Consultorio de 12 a 1.—Alameda 1.ª

Agua de Colonia y Ron Quina

Marca EL AGUEDUCTO, fórmula de 1896

D. venta en SANTANDER: Díaz F. Calvo, Pérez del Molino; Sotórrío; González y Giribet; Valeriano Alonso García, y buenos establecimientos

Cooperativa de funcionarios públicos.

ANUNCIO

Habiendo presentado la renuncia de su cargo el administrador de esta Cooperativa, los señores que, no excediendo de la edad de cincuenta y cinco años y considerándose aptos para su desempeño, deseen ocuparlo, lo solicitarán del señor presidente de la indicada entidad antes del 25 del actual.

Santander, 10 de octubre de 1923.—El presidente, José Paz.

Agencia de los automóviles Ford

PRECIOS FRANCO BORDO BARCELONA

Turismo de cinco asientos 4.375 pts.

Turismo de cinco asientos con arranque y llantas desmontables: 4.750 =

Chassis-turismo: 2.950 =

Chassis-camión: 3.950 =

Sedan de dos puertas: 7.015 =

Sedan de cuatro puertas: 7.880 =

GOMEZ RUIZ REBOLLO Y C.ª

Garaje Moderno, Calles de la 8.ª y 11.ª

Monte de Piedad Alfonso XII

y Caja de Ahorros de Santander.

Grandes facilidades para apertura de cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal sobre cualquier alhaja.

La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses y semestralmente en julio y enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad de premios a los imponentes.

Las horas de oficina en el Establecimiento, son:

Días laborables: Mañana, de 9 a una; tarde, de tres a cinco.

Sábados: Mañana, de nueve a once; tarde, de cinco a ocho.

Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

LINEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

LA SANTA DE AVILA

DE LA CASA

M. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa, Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a este Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alreedor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37.

ELECTRA DE VIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 35.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Suscripción pública de 20.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, con un interés de 6 por 100 anual.

La Sociedad ELECTRA DE VIESGO, para consolidar su deuda flotante, ha creado, por escritura otorgada el 16 del corriente mes, ante el Notario de Madrid, don Dimas Adamez y Horcajuelo, 50.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, con garantía hipotecaria de los bienes de la Sociedad, con interés de 6 por 100 anual, pagadero por semestres, en 1 de enero y 1 de julio, siendo, por excepción, trimestral el primer cupón de 1 de enero próximo. La amortización se verificará en 50 años, reservándose la Sociedad la facultad de amortizarlas antes de dicho plazo.

La recaudación actual de la Sociedad garantiza ampliamente el pago de todas sus cargas financieras, pues cubiertos los gastos de explotación y la anualidad de sus obligaciones, incluida la de esta emisión, queda un remanente de más de millón y medio de pesetas.

Con los nuevos suministros concertados en cantidad importante, entre ellos el concedido con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, para la tracción eléctrica de los trenes en el Puerto de Pajares, cuya electrificación quedará en breve terminada, y sin contar con suministros próximos a concertarse, la recaudación excederá de 7.000.000 de pesetas en 1924, por lo que en dicho ejercicio quedará un remanente de

2.500.000 pesetas. Y al llegar ese momento, aun tendrá la ELECTRA DE VIESGO disponible para colocar, un 50 por 100 más de la energía ya colocada, pues la amplitud de sus instalaciones actuales permite ese desarrollo, sin nuevos gastos de establecimiento.

De los 50.000 obligaciones creadas, han sido tomadas en firme 42.000, por el grupo de banqueros de la Sociedad, formado por los siguientes bancos:

BANCO DE VIZCAYA, de Bilbao.

BANCO MERCANTIL, de Santander.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, de Madrid.

De las cuales se ofrecen 20.000 títulos en suscripción pública, que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de octubre.

AL TIPO DE 97,50 por 100

Un cupón trimestral de 1 de enero de 1924, y como de ese cupón irá cobrado más de un mes, cuando se haga el pago, los suscriptores tendrán un beneficio que reducirá el precio de esto a 97 por 100.

Los pagos se efectuarán:

50 pesetas en el acto de hacer el pedido.

437,50 el día 2 de noviembre próximo, contra entrega de los resguardos provisionales.

En el Banco Mercantil y sus sucursales se reciben suscripciones.

La suscripción quedará cerrada en cuanto se hayan suscripto los 20.000 títulos, no efectuándose, por tanto, prorrateo.

Se solicitará la admisión a la cotización oficial en las Bolsas y su publicación en el Banco de España.

Santander, 17 de octubre de 1923.

Pida usted

Acete extraño SANTA AMALIA, en los principales establecimientos de ultramarinos. Precio: 22,75 lata de diez kilos bñ.

Una cartilla de Martínez Anido.

Influencia de la obra de Santa Teresa en la sociedad española.

Publica nuestro colega «Diario de adversidades y desventuras, cuando estas se sobrevengan con ánimo entero y no se omiten los medios eficaces para combatirlas. Y así fue como alcanzó sus triunfos, y en muchos casos dentro todas las probabilidades que ofrecen la humana previsión y la relatividad de las cosas terrenas.

Y entonces, al finalizar el siglo XVI y empezar el siguiente, comienzan a dibujarse, sigilera de manera poco precisa, nuevas y fecundas orientaciones.

El oro de América, comenzaba a desmenuzarse al verse de modo patente que ese metal por sí solo no es la riqueza, sino únicamente su símbolo, representación e instrumento. Los que miraron constantemente a la canonización de Santa Teresa de Jesús, reproduciendo con ocasión de las presentes fiestas anuales en honor de nuestra excelsa Patrona, las siguientes líneas, que cobran excepcional autoridad por ser su autor una de las figuras más salientes entre quienes ahora gobiernan nuestra nación: el general Martínez Anido, del cual son los conceptos siguientes:

«La Virgen y Doctores abundan, fue espejo y prototipo de la mujer española, que es a su vez el fiel reflejo de la mujer fuerte de que hablan las Escrituras. Su clarísima inteligencia e ingenio sutil; la traza que se dio para vencer obstáculos ayudando a su fe inquebrantable con su esfuerzo y actividad, dignos del más estropeado varón; la jovialidad de su carácter que hacía compatibles la pureza y santidad de su vida con los honestos donaires que sus biógrafos narran... Todo ello hace de la Santa Española, una figura simbólica y representativa de nuestras incomparables mujeres.

Descolló en su fecunda vida la actividad bien orientada hacia un fin determinado: el de sus fundaciones, y esto, aparte el favor de Dios, base primordial de todo buen éxito, explica cómo pudo allanar tantas dificultades y vencer obstáculos tan grandes como los que halló en su camino. El popular farsista noruego, un buen salón de baile, ahora, para completar la obra, me ha enterado mar los que se llaman «vencedores del éxito». Y así como la obra de Teresa de Jesús y su carácter se reflejaron en la sociedad española, que después de sus magnas empresas bélicas y del descubrimiento de América, comenzó a gustar la hiel del desengaño y al propio tiempo a oír con cierta atención las llamadas de la realidad.

La Santa de Avila había demostrado con su ejemplo elocuentísimo que el amor a Dios y la fe en El, son el supremo remedio de todas las

desventajas y desventuras, cuando estas se sobrevengan con ánimo entero y no se omiten los medios eficaces para combatirlas. Y así fue como alcanzó sus triunfos, y en muchos casos dentro todas las probabilidades que ofrecen la humana previsión y la relatividad de las cosas terrenas.

Y entonces, al finalizar el siglo XVI y empezar el siguiente, comienzan a dibujarse, sigilera de manera poco precisa, nuevas y fecundas orientaciones.

El oro de América, comenzaba a desmenuzarse al verse de modo patente que ese metal por sí solo no es la riqueza, sino únicamente su símbolo, representación e instrumento. Los que miraron constantemente a la canonización de Santa Teresa de Jesús, reproduciendo con ocasión de las presentes fiestas anuales en honor de nuestra excelsa Patrona, las siguientes líneas, que cobran excepcional autoridad por ser su autor una de las figuras más salientes entre quienes ahora gobiernan nuestra nación: el general Martínez Anido, del cual son los conceptos siguientes:

«La Virgen y Doctores abundan, fue espejo y prototipo de la mujer española, que es a su vez el fiel reflejo de la mujer fuerte de que hablan las Escrituras. Su clarísima inteligencia e ingenio sutil; la traza que se dio para vencer obstáculos ayudando a su fe inquebrantable con su esfuerzo y actividad, dignos del más estropeado varón; la jovialidad de su carácter que hacía compatibles la pureza y santidad de su vida con los honestos donaires que sus biógrafos narran... Todo ello hace de la Santa Española, una figura simbólica y representativa de nuestras incomparables mujeres.

Descolló en su fecunda vida la actividad bien orientada hacia un fin determinado: el de sus fundaciones, y esto, aparte el favor de Dios, base primordial de todo buen éxito, explica cómo pudo allanar tantas dificultades y vencer obstáculos tan grandes como los que halló en su camino. El popular farsista noruego, un buen salón de baile, ahora, para completar la obra, me ha enterado mar los que se llaman «vencedores del éxito». Y así como la obra de Teresa de Jesús y su carácter se reflejaron en la sociedad española, que después de sus magnas empresas bélicas y del descubrimiento de América, comenzó a gustar la hiel del desengaño y al propio tiempo a oír con cierta atención las llamadas de la realidad.

La Santa de Avila había demostrado con su ejemplo elocuentísimo que el amor a Dios y la fe en El, son el supremo remedio de todas las

desventajas y desventuras, cuando estas se sobrevengan con ánimo entero y no se omiten los medios eficaces para combatirlas. Y así fue como alcanzó sus triunfos, y en muchos casos dentro todas las probabilidades que ofrecen la humana previsión y la relatividad de las cosas terrenas.

Y entonces, al finalizar el siglo XVI y empezar el siguiente, comienzan a dibujarse, sigilera de manera poco precisa, nuevas y fecundas orientaciones.

El oro de América, comenzaba a desmenuzarse al verse de modo patente que ese metal por sí solo no es la riqueza, sino únicamente su símbolo, representación e instrumento. Los que miraron constantemente a la canonización de Santa Teresa de Jesús, reproduciendo con ocasión de las presentes fiestas anuales en honor de nuestra excelsa Patrona, las siguientes líneas, que cobran excepcional autoridad por ser su autor una de las figuras más salientes entre quienes ahora gobiernan nuestra nación: el general Martínez Anido, del cual son los conceptos siguientes:

«La Virgen y Doctores abundan, fue espejo y prototipo de la mujer española, que es a su vez el fiel reflejo de la mujer fuerte de que hablan las Escrituras. Su clarísima inteligencia e ingenio sutil; la traza que se dio para vencer obstáculos ayudando a su fe inquebrantable con su esfuerzo y actividad, dignos del más estropeado varón; la jovialidad de su carácter que hacía compatibles la pureza y santidad de su vida con los honestos donaires que sus biógrafos narran... Todo ello hace de la Santa Española, una figura simbólica y representativa de nuestras incomparables mujeres.

De nuestros corresponsales. Información de la provincia.

CALZADOS

Prince Quality



Hemos dado nuevo impulso a nuestra fabricación. Producimos el doble que antes. Ello nos permite tener los precios de los artículos siempre al día.

Más del 27 por 100 de rebaja de los precios anteriores.

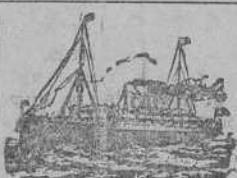
Compare precios y calidades. Calzados de todas clases. Especialidad en calzado para CABALLERO

Sucursal número 5.--SANTANDER.--Amós de Escalante, número 8.



Se vende en estuches de 1.000, 500 y 250 gramos y paquetes de 500, 250 y 100 gramos, precintados. — Cantidad mínima cinco kilogramos.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA
IMPORTADORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAOS, CANELAS



COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correo: inglés de dos y tres hélices.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON

Y PUERTO DE PERU Y CHILE. El día 19 de octubre, el magnífico vapor

OROYA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase

velocidad de viaje para HABANA

1.ª clase 1.594,50 pesetas, incluido impuestos

2.ª — 959,50 —

3.ª — 649,50 —

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 25 de noviembre, el vapor ORCOMA

El día 23 de diciembre, el vapor URTA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de los cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amoladores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus agencias en Santander.

Hijos de Basterrechea --Paseo de Pereda, 9. Tel. 14

LA PHENINE

ANTIPALUDICA a base de fenato de quinina y arsenico

preparada por M. Bouvet Doctor en Farmacia de la Universidad de París



En venta en todas las Farmacias
Venta al por mayor: 3, Rue de Béarn, Paris



KAOLINASÉ

Kaolin purificado en polvo fino muy adhesivo.

para el Tratamiento de Todas las GASTRALGIAS HIPERCLORHIDRIA Ulceraciones del Estómago Fermentaciones gástricas o intestinales COLITIS, etc.

«Kaolin es superior al bismuto bajo el punto de vista de los efectos en el intestino porque tiende a calmar las perturbaciones y a regularizar sus funciones.» Prof. Dr. HAYEM Academia de Medicina, 13 de Abril de 1920.

En venta en todas las buenas farmacias. VENTA AL POR MAYOR: 1, RUE DU FOIN — PARIS

ANIS Y UDALLA COÑAC

Signen trufando sobre todos los similares,

habiendo obtenido en la Exposición de Roma

Gran Premio de Honor, Gran Copa de Honor y Medalla de Oro

PROBADORS Y SABREIS LO QUE E BUENO

BALDOMERO LANDA (sucor) UDALLA (SANTANDER)

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles, tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. — Carbones de vapores. — Menudos para fraguas. — Aglomerados. — Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. — BARCELONA

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101. — SANTANDER: Señor Hijo de Angel Pérez y Compañía. — GIRON y AVILES: Agentes de la Sociedad Hullera Española. — VALENCIA: don Rafael Toral.

Para otros precios y precios a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Novidades en papeles pintados para habitaciones y cristales.

Drogueria y Perfumeria

Alameda Primera, 14. — Tel. 6-67

Alquiler de encerrados para tapar mercancías en los vagones y vagones ferrocarril

GERARDO GONZALEZ

Almacén: MADRID, núm 9. — Teléfono 9 18. — SANTANDER

HOTEL

se vende en Numancia, subida al Alto, hermosas vistas, con jardín y huerta con árboles frutales. Agua caliente y fría. Informarán: Blanca, núm. 14. Comercio.

Se liquidan todas las existencias de la tienda «La Niñera Elegante», a precios muy baratos.

Piano Pleyel bueno. Vendo barato. Informa esta Administración.

Piano barato se vende, buena marca. Informa esta Administración.

HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correo ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 24 de octubre, el vapor TOLEDO

El 24 de noviembre, el vapor HOLSATIA. El 26 de diciembre, el vapor TOLEDO.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C. — Santander

LA PIÑA TALLADA

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de luras, espejos de las formas y medidas que se desea. — Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras. DESPACHO: Amós de Escalante, 4. — Teléfono 4-78. — FABRICA: Cervantes, 23

Necesito

banqueros. Informará esta administración. Alquiler sala y gabinete, amueblados. Informarán calle de la Compañía, 7, 3.

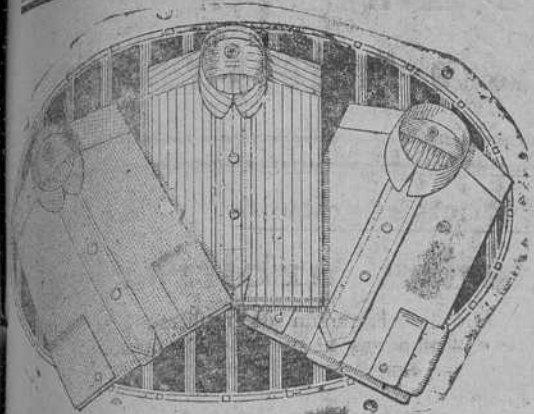
¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CO-RREROS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escibid: Apartado 813.-Madrid

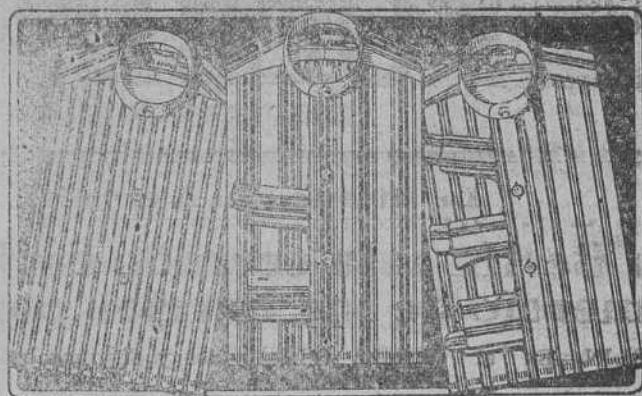
NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.



Camisas de es crila y pocal con cuello y puños pegados. De ptas. 11 a 12,50.

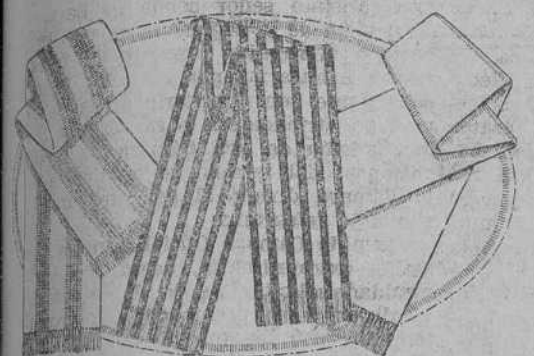
GRANDES ALMACENES EL AGUILA

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Camisas de popeline y pocal listados clases superiores con cuellos y puños sueltos. De ptas. 6 a 21.

Equipos completos para foot-ball



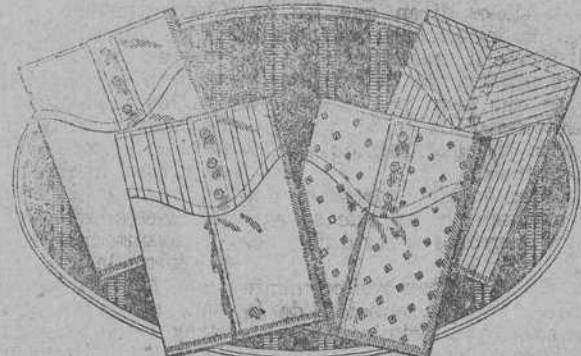
Bandas de seda natural, artificial y lana, en negro y colores lisos y listados. De ptas. 2 a 65.



Trajes de algodón para niños, gran surtido en colores y modelos. De ptas. 13,50 a 16 s. tallas.



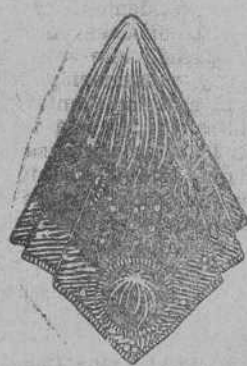
Trajes de punto lana para niños. Muy prácticos y elegantes en colores lisos. De pesetas 22 a 23 según tallas.



Calzoncillos blancos y listados de hilo, para caballero, de pasetas 8,50 a 12. Calzoncillos cortos. De ptas. 4,50 a 13.

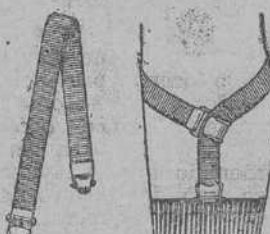


Chalecos de lana, gran novedad, diferentes modelos, calidades y colores. De ptas. 16 a 35.



Pañuelos crespón, clase fina, colores lisos o con dibujos variados, última novedad. De ptas. 2,25 a 6,50.

Jerseys calidad superior, en colores lisos y todas las combinaciones listadas, a pesetas. 5,50
Pantalones cortos, negros, azules y blancos, con bolsillo trasero, a pesetas. 4,25
Rodilleras inglesas, calidad superior, a pesetas. 10,00
Tobillos inglesas, calidad superior, a pesetas. 10,00
Defensas, de pesetas. 3,25 a 6,50
Medias con pie, a ptas 3,75 sin pie. 3,25
Borceguies de cuero cromado, a pesetas. 27,00
Borceguies oscaría negra modelo inglés, a pesetas. 24,00
Borceguies temera engrasada, a pesetas. 24,00



Ligas Walker de seda a ptas. 4,50. Las mismas de algodón a pesetas, 3,10.



Trajes de algodón afelpado superior, de pesetas 12 a 15 según tallas. Traje de punto inglés crudo de pesetas 12,50 a 15,50, según tallas.

AMISERIA: Camisas, Calzoncillos, Pijamas, Cuellos, Puños, Corbatas, Gemelos, Sujetadores, Tirantes, Ligas, Fajas higiénicas, Cinturas elásticas, Cinturones, Pañuelos, etc.

Peletería, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GÉNEROS DE PUNTO: Trajes de punto para niño. Trajes interiores de punto inglés y afelpado. Jerseys, Medias, Calcetines, Chalecos lana, Bandas, Medias sport, Petos, etc. etc.

Precio fijo.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Ventas al contado.



GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor	Salida
EDAM,	saldrá el 24 de octubre.
LEERDAM,	" el 8 de noviembre.
V. ENDAM,	" el 15 de id. (Viaje extraordinario)
SPARNDAM,	" el 5 de diciembre.
MAASDAM,	" el 26 de diciembre.
EDAM,	" el 16 de enero de 1924.
LEERDAM,	" el 6 de febrero.
SPARNDAM,	" el 25 de febrero.
MAASDAM,	" el 19 de marzo.
EDAM,	" el 9 de abril.

DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª económica
Habana...	Pts. 1.225,00	Pts. 850,00	Pts. 539,50
Veracruz...	" 1.850,00	" 925,00	" 582,75
Tampico...	" 1.475,00	" 970,00	" 582,75
Nueva Orleans...	" 1.600,00	" 1.050,00	" 692,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a Nueva Orleans, que son ocho dollars más.

También expide esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Los vapores son completamente nuevos, estando dotados de los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS literas, CUATRO y SEIS literas. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo de primera clase.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander, Sr. DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. — Teléfono 335. — Telegramas y telefonemas: "Frangarcia". — SANTANDER.



GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio de viajes rápidos de gran lujo y económicos desde Santander a los puertos de Habana y Veracruz

El día 15 de noviembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor de gran porte y doble hélice, que acaba de ser botado al agua.

Verdadero palacio flotante, de 25.620 toneladas de desplazamiento.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA y VERACRUZ.

Para el pasaje de tercera clase dispone este vapor de camarotes de dos, cuatro y seis literas; comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

IMPORTANTES REBAJAS a familias que computen tres o más pasajes enteros, Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios y sus familias, sacerdotes, misioneros y religiosos, en los pasajes de cámara.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes con CUATRO DÍAS DE ANTELACION a la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en GIJÓN y SANTANDER

Francisco García-Wad-Ras, 3, principal.—Apartado núm. 38

Teléfono 335.—Telegramas y telefonemas: "Frangarcia".

SANTANDER

ANISOSA Solución Benedicto

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo. de glicero-fosfato de cal de CROMOTAL. — Tuberculosis, catarro crónicos, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO. — San Bernardo, 91. — MADRID. De venta en las principales farmacias de España.

(En Santander: PEREZ DEL MOLINO. — Plaza de las Escuelas)

SE VENDI PAPEL VIEJO en este periódico

Lea V. "El Pueblo Cántabro" ESTREÑIMIENTO

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, a morranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos reguladores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconozca rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos a su autor, N. RINCON, farmacia. — BILBAO.



Compañía de vapores-correos rápidos.

Servicio directo y rápido de pasajeros y carga entre Santander y Buenos Aires.

Hacia el 20 de Noviembre saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

KARI SKOGLAND

Admitiendo pasajeros de tercera clase y carga para Buenos Aires.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

En camarotes abiertos. Ptas. 422,60
En camarotes cerrados. Ptas. 442,60
(En estos precios están incluidos todos los impuestos.)

NOTA.—Los niños de dos a diez años pagarán medio pasaje; los menores de dos años, gratis.

En estos vapores los pasajeros disfrutarán de comida a la española llevando cocineros y camareros españoles para el servicio. También llevan médico español cuya asistencia es gratuita.

AVISO IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años necesitan la partida de nacimiento del Registro civil.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes, con cuatro días de anticipación a la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander Francisco García.—Wad-ras, 3 pral.—Apartado 38 TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS FRANGARCIA-Santander

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En tercera plana

Ha empezado la repatriación.

La situación en Alemania.

En Berlín esta cerrado casi todo el comercio de los barrios populares.

BERLIN.—En el «Boletín Oficial del Reich» se ha publicado el decreto por el cual se crea el «marco-venta». Consta de 31 artículos, en los que se especifica la garantía que tiene. La Prensa, en general, está de acuerdo con la medida, no habiendo casi necesidad de ejercer la censura en este asunto.

Los periódicos de los agrarios y de los industriales dicen que les satisface que la propiedad agrícola e industrial sirva a contribuir a aumentar la confianza de la opinión, y se felicita de que sean personalidades de gran autoridad en la vida económica del país las que formen el Comité de «control».

La estabilización del «marco-venta» parece garantizada, y en este sentido se le dan las mayores seguridades posibles.

El propósito es cortar radicalmente la inflación, y con la emisión de la nueva moneda se suprimirá la emisión de nuevos billetes de marco papal.

Un periódico oficial, «Die Zeit», dice que el Gobierno estudia grandes economías en la Administración pública, y que entre otras medidas se piensa licenciar a una tercera parte de los funcionarios.

No obstante las medidas gubernamentales para estabilizar el valor del marco-papal, la especulación continúa desenfrenada.

Así, mientras hay quien ofrece el dólar a 8.000 millones, otros lo venden a 12.000, lo que tiene la imposibilidad de hacer transacciones.

Es probable que la entidad bancaria emisora del «marco-venta» sea el ex ministro de Hacienda señor Lenz.

Los judíos forman una guardia con ex combatientes hebreos.

BERLIN.—Los desórdenes, saqueos de tiendas y asaltos de edificios públicos y otros desmanes provocados por la escasez de víveres y la carísima se repiten, en todas las ciudades alemanas.

En Berlín, la situación es muy grave, y ha sido preciso proteger con fuertes barreras de alambrado espinoso los edificios públicos.

La Wilhelmstrasse, en donde está el palacio del canciller y otros Ministerios, está cerrada a la circulación. Patrullas de la Reichswehr, con cascos y granadas de mano, han sido dispuestas en previsión de cualquier golpe de mano.

La mayor parte de los almacenes están cerrados, a pesar de que la Prefectura de Policía les amenaza con considerarlos definitivamente clausurados.

de mercancías con el fin de fomentar especialmente las relaciones comerciales con los países extranjeros.

Una vez aprobada la iniciativa, las Cámaras oficiales de Comercio fundarán la correspondiente Bolsa de mercancías estableciendo el patrón «Standard» para fijar las clases de todos los artículos objeto de contratación.

Notas del Municipio.

La Comisión de Beneficencia hace una visita de inspección a la Casa de Socorro

Otra vez la higiene gubernativa.

El alcalde estuvo ayer en el Gobierno civil, conferenciando con el señor Castell sobre cuestiones que afectan directamente a Sanidad.

Se cambiaron impresiones en cuanto a varios proyectos que tiene en estudio el doctor Morales, y entre los cuales figura uno referente a higiene gubernativa.

El señor Morales pide para ese fin uno de los pisos de una casa que en Calzadas Altas posee el Ayuntamiento.

Al señor Cospedal le pareció bien la idea y prometió llevarla a la autorización del Municipio, creyendo que éste no pondrá dificultades, una vez determinados los derechos de propiedad.

Las tasas del pan y de la carne corresponden a los Ayuntamientos.

El gobernador militar ha comunicado al alcalde una orden del Directorio, según la cual, a partir del día de hoy, la tasa establecida para el pan y la carne, corresponde directamente a los Ayuntamientos.

Hay que ponerlo en claro.

El señor Cospedal recibió ayer tarde la visita del secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Juan Antonio García Morante Collantes, con quien cambió impresiones respecto a las Fundaciones que administra el Ayuntamiento, examinando importantes datos relacionados con las mismas.

Entre ellas figura, al parecer, el Censo de las Bárceas, que desde el año 1909 no ha abonado las 144 pesetas anuales que le correspondía pagar.

Estaba de rabia.

El alcalde ha recibido un dictamen del ilustrado médico bacteriólogo, señor Celada Revuelta, jefe del Laboratorio municipal, dándole cuenta de que la cabeza del perro que hace pocos días le fué remitida y que ha sido examinada, ha dado la comprobación de que dicho animal ha muerto atacado de hidrofobia.

En lo que se refiere al gato que hace algún tiempo arañó a una niña, nada en concreto puede afirmar el Laboratorio, ya que la cabeza del felino fué llevada a aquél en completo estado de descomposición.

Alerta todo el mundo.

Ayer, como jueves, se reunió el señor Cospedal con los tenientes de alcalde, cambiando impresiones acerca de los diferentes asuntos que se encuentran en tramitación en el Municipio.

El alcalde ha pedido el detalle de cómo se encuentra el asunto de los deudores por concepto de cédulas por sonales.

El señor Cospedal piensa llamar a su despacho a todo el personal de Archivos, para que procuren acabar con todas las anomalías en lo que se refiere al cobro de toda clase de impuestos, exigiéndoles que termine de una vez para siempre la introducción clandestina de los artículos sujetos a aquellos, advirtiéndoles a dichos funcionarios que ellos sufrirán las consecuencias del incumplimiento, en lo sucesivo, en lo que les está ordenado.

En la Casa de Socorro.

La Comisión municipal de Beneficencia giró ayer una visita a la Casa de Socorro.

Fueron inspeccionados todos los servicios y fué hecho un inventario de cuanto material existe en el beneficio establecido.

La visita seguirá otro día, y del resultado de ella, seguramente presentará la Comisión un detenido estudio a la aprobación del Ayuntamiento.

La insurrección de Filipinas.

Los indígenas asesinan a trece personas

MANILA.—El domingo pasado, un grupo de indígenas atacó la casa-escuela de la isla de Mindanao, matando a tres maestros y luego a un teniente, a un sargento y ocho policias.

Hubo necesidad de pedir auxilio a las tropas americanas.

Para todos los asuntos que se relacionan con anuncios y suscripciones, dirijase usted siempre al administrador; Apartado 82.

Cámara Oficial Agrícola.

Las roturaciones arbitrarias.

El día 16 de los corrientes se reunió en sesión extraordinaria la Cámara Oficial Agrícola, bajo la presidencia de don Hermenegildo Gutiérrez y con asistencia de los vocales don Roberto Cagigal, don Bernardo Mirones, don Francisco Galán, don Fernando Elio, don Francisco Obregón, don Antonio Vallina, don Manuel Muriedas, don Juan Cereceda, don Juan Sánchez, don Carlos Cabello, don Carlos Enriquez, don Maximiliano Gutiérrez de Celis, don Saturnino Arriola, don Baldomero de Celis, don Juan Herreros, don Antonio Arce, don Máximo Gómez, don José de la Maza, don Ramón Torre, don Electo Castañedo, don Miguel Doaso y secretario don Beorlegui, para tratar de varios asuntos y, muy especialmente, del de las roturaciones arbitrarias.

Autorizó el señor Aldazabal por el presidente de la Cámara para informar a ésta de los acuerdos tomados en la reciente asamblea denominada de «Roturaciones arbitrarias», celebrada en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, manifestó que, siendo variadísimos los casos de los aprovechadores de estos terrenos y variando hasta en cada Ayuntamiento el caso, la comisión que de la asamblea había ido a Madrid llevaba el encargo de los agricultores de que los dichos terrenos fuesen cedidos en propiedad por el Estado a los Ayuntamientos para que éstos, según los casos particulares, los legalizasen o no a los ocupantes.

El señor presidente hizo uso de la palabra para exponer el proceso por el que había pasado este asunto hasta la aprobación y presentación de un proyecto por la anterior Cámara y las gestiones realizadas por ésta hasta conseguir fuese leído en las pasadas Cortes. Expuso que este asunto tan complejo, que no habría nadie de recta conciencia que fuese capaz de fallarle por igual en todos los casos. Preguntó a continuación: ¿Debe la Cámara volver sobre su acuerdo y aprobar otro proyecto o continúa sosteniendo el suyo anterior?

A esto, el vocal señor Doaso propuso que, si bien procedió el apoyarlo, no había inconveniente en ampliarlo al objeto de mejorarlo. Esto fué aprobado por unanimidad. Dicho señor presentó dos enmiendas, proponiendo que se ponga alguna dificultad a la venta de estos terrenos por sus propietarios, en evitación de que algunos labradores se puedan ver, sin gran necesidad, privados de ellos. Y segunda, que siendo un problema tan complejo, y necesitando una solución para cada caso de aprovechamiento arbitrario, y siendo muy variados los problemas que por extensión y modo de adquisición, se resuelvan los distintos casos de cada pueblo por una comisión compuesta de cinco vocales: uno de la Cámara; señor ingeniero jefe de Montes, don Juan Herreros, señor presidente del Consejo provincial de Fomento, don Antonio Vallina; señor inspector de Higiene pecuaria, don Carlos S. Enriquez, y señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Beorlegui.

La primera fué aprobada por unanimidad y la segunda con una adición del señor ingeniero jefe de Montes: la de que la comisión asesorase, en armonía con las circunstancias y en beneficio siempre de la agricultura montañesa, al pueblo reunido en concejo, el cual resolverá tanto para lo ya cerrado como para lo que se cierre en adelante. Esta fué aprobada también por unanimidad.

El señor Cereceda manifestó que debía ser requisito indispensable para la legalización el que los terrenos estuviesen cultivados, con lo cual estuvo la Cámara conforme. Y no habiéndose presentado más enmiendas, quedó aprobado el referido proyecto por unanimidad, el cual, en breve, será enviado al señor presidente del Directorio.

El señor presidente expuso que nada se conseguiría con aprobar el proyecto de roturaciones arbitrarias si no se evitaba de algún modo la crisis que parecía avecindarse en las industrias derivadas de la leche, que tanta importancia tienen en la Montaña.

Con este objeto, expuso el señor barón de Beorlegui insistir cerca del señor presidente del Directorio militar al objeto de que, como ya se había solicitado antes, se prohibiese la entrada de quesos y mantecas saladas extranjeras, manera de colocar siempre la leche que producen nuestras vacas, aunque fracasasen grandes Empresas, pues las pequeñas industrias montañesas prosperarían automáticamente de esta suerte.

Esto fué aprobado, y en breve se elevará a Madrid una solicitud muy bien redactada, en este sentido, por don Hermenegildo Gutiérrez. Después, y dada la importancia de esta «Sección de industrias derivadas de la leche», presentó el señor barón de Beorlegui, y fué aprobada, la lista de los individuos que la integran, con la obligación de reunirse esta Sección una vez al mes, por lo menos.

Son éstos los siguientes:

Presidente, don Vicente Pareda; idem suplente, don Miguel Doaso; secretario, don Electo Castañedo; idem suplente, don Juan Sánchez Lastra; vocales, don Eduardo G. Camino y don Carlos Cabello.

Socios de la Sección: don Cándido Vedo, don Luis Gutiérrez Díaz, don Manuel Vega, don Gregorio R. Lafuente y excelentísimo señor conde de Bassoco.

En vista de la segunda enmienda presentada al referido proyecto de roturaciones arbitrarias por el señor Doaso, coincidente con el criterio de dar a los pueblos atribuciones para resolver con la comisión de esta Cámara las legalizaciones del terreno, el presidente de la Cámara dirigió al del Directorio el siguiente telegrama:

«Reunida Cámara Oficial Agrícola hoy sesión extraordinaria, acordó por unanimidad solicitar de V. E. la pronta legalización en propiedad a los Ayuntamientos en los terrenos llamados de «Roturaciones arbitrarias», dando la propiedad los mismos a los poseedores previo acuerdo con una comisión esta Cámara, conforme a lo solicitado por la comisión de roturadores que visitó a V. E. con este objeto.—El presidente, H. GUTIERREZ.»

Santander, 18 de octubre de 1923.—El secretario, Barón de Beorlegui.

EL DIA EN BARCELONA

El Congreso farmacéutico.

BARCELONA 18.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado esta mañana la sesión inaugural del Congreso Farmacéutico Español. Asistieron al acto las autoridades. Se pronunciaron los discursos de rigor.

Amenizó el acto la Banda municipal.

Una vez terminado el acto, le dió un ataque de histeria al rector de esta Universidad, doctor Camilla, el cual tuvo que ser asistido, trasladándose a su domicilio, en grave estado.

Contra un carnícero.

En el mercado de la Boquería se ha producido esta mañana un gran escándalo, por pretender un carnícero vender la carne a precio superior al de tasa.

El público se amotinó, pretendiendo linchar al carnícero, a quien detuvo la Policía.

Acidente automovilista.

En el autódromo de Sitges, que se inaugura el día 28, estaba esta mañana un corredor extranjero probando su automóvil, cuando a causa de un falso viraje volcó, fracturándose los dos brazos y produciéndose lesiones graves en la cabeza.

No se sabe el nombre del corredor, pero, dada su gravedad, no pudo declarar.

Intento de suicidio.

En la calle de Valencia, número 181, una madre y una hija arrojaron la espita del gas, con intento de suicidarse.

Los vecinos se dieron cuenta a tiempo y lograron evitar el suicidio.

El movimiento filipino.

«La Veu» publica un artículo del director de dicho periódico, que ha residido largos años en Filipinas, diciendo que las noticias publicadas acerca de la revolución que ha estallado en aquel país, son fantásticas.

Dice que ninguno de los personajes que citan los periódicos planteará ahora el pleito de la Independencia en el terreno de la fuerza, donde su inferioridad es notoria.

Los funcionarios judiciales.

Se ha desmentido que haya sido parado de su cargo ningún juez ni magistrado.

Para evitar estas noticias el presidente de la Audiencia está preparando una nota, en la que se harán constar los castigos impuestos.

Contra el idioma catalán.

Se ha ordenado que todos los documentos de la Alcaldía estén redactados en castellano y que se borren inmediatamente los rótulos en catalán que se leían en algunas dependencias.

Los millones de Seguí.

Surgen nuevos parientes

PALMA DE MALLORCA, 18.—Los periódicos reproducen un fragmento de un artículo publicado por «La Petita Journal», referente a la fortuna de varios millones, depositada en un Banco inglés por Tomás Seguí, religioso, natural de Mallorca.

Dice el periódico que había solicitado dicha suma, como pariente del finado, Salvador Seguí, el «Noy del Sucre», habiendo surgido ahora nuevos parientes más.

Añade el diario que la fortuna asciende a muchos millones.

A pesar de todos estos detalles, la gente sigue creyendo que esta fortuna es completamente fantástica.

Ecos de sociedad Música y teatros.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia de Santander, el distinguido señor don José Fagoga y Collazo.

Agradecemos a dicho señor los ofrecimientos que con tal motivo nos hace y a ellos correspondemos gustosos.

Una boda.

Anteayer se verificó en el santuario de Limpías el enlace matrimonial de la bella señorita Petra Varona con el joven comerciante de esta plaza don Ramón Menezo. Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de Limpías y firmaron el acta matrimonial don Luis y don Gerardo Varona y don José Menezo Gómez. Apadrinaron a los contrayentes don Manuel Menezo, hermano del novio, y doña Erundina Varona, hermana de la novia. La boda, dado el reciente luto que guarda la distinguida familia de la desposada, se celebró en familia.

Nuestra cordial felicitación a los recién casados.

Petición de mano.

En la corte y a su distinguido padre, don José María González-Trevilla, ha sido pedida, por la señora viuda de Montojo, para su hijo don Francisco, comandante de Estado Mayor, la mano de la encantadora señorita María González-Trevilla Lamadrid.

La boda se celebrará en los primeros días de la primavera próxima.

La Compañía Adriática.

Se ha hecho cargo de la Agencia y cartera de la Compañía Adriática de Seguros, sección de incendios, en esta plaza, el conocido representante don Félix Sistal.

Felicidades a tan buen amigo y le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

Presentación de Amparito Medina.

Después de la última jornada de «La tumba india», película que ha admirado todo Santander aficionado a la cinematografía, debutaron ayer en el Teatro Pareda la notable cantonista Medina-Celi y su hermana la excelentísima bailarina Amparito Medina.

El triunfo de las dos fué indiscutible; pero, sobre todo, el de Amparo, que bailó de un modo admirable un tanguito, una danza segoviana, unas bailarías y una fantasía, siendo ovacionadísima por el público que llenaba la sala, encantado del arte y la salsa que pone Amparo en todos sus bailes, ya sean clásicos, ya de salón, ya de los más «cañís».

Por la noche se repitió el éxito de las dos hermanas que constituirán, en los días restantes de su actuación, el número más admirado e interesante.

NOTICIAS DE MEJICO

Record de altura.

MEJICO.—Los aviadores nacionales Yáñez y Lezama han establecido el record de altura de 36.000 pies sobre el nivel del mar.

Dichos aviadores estuvieron a punto de perecer por el enrarecimiento del aire; pero, por fortuna, aterrizaron sanos y salvos en los campos de la Escuela de Aviación.

El Palacio Comercial.

MEJICO.—La iniciativa de la Secretaría de Industria y Comercio para fundar en esta capital un Palacio Comercial en que todos los productores y comerciantes de la República puedan unirse y exhibir sus mercancías, establecer oficinas especiales, dar conferencias y fiestas, etc., ha tenido la más entusiasta acogida, y ya se va a proceder a su construcción y organización con valiosos elementos de todo el país. La creación de las Bolsas de mercancías.

MEJICO.—El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto adicionando la ley de Cámaras de Comercio con un capítulo para la creación de las Bolsas

Rogamos a nuestros suscriptores que siempre que hagan envío por giro postal de alguna cantidad escriban a esta Administración comunicándole, para evitar confusiones. — Apartado 82.